

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE MARINA

18170 *DECRETO 1974/1975, de 23 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Auditor de la Armada al Coronel Auditor don Juan de Dios Blanca y Carlier.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Auditor de la Armada, con antigüedad del día diecinueve de agosto del año en curso, al Coronel Auditor don Juan de Dios Blanca y Carlier.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18171 *DECRETO 1975/1975, de 23 de agosto, por el que se asciende al empleo de Ministro Togado de la Armada al General Auditor don Alfonso de los Santos Lasurtegui, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de Ministro Togado de la Armada, con antigüedad del día diecinueve de agosto del año en curso, al General Auditor don Alfonso de los Santos Lasurtegui, nombrándole Inspector general del Cuerpo Jurídico de la Armada y Asesor general del Ministerio de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18172 *DECRETO 1976/1975, de 23 de agosto, por el que se asciende al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada al Coronel Médico don José Manuel Creo Morales, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.*

Por existir vacante en el empleo y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,

Vengo en ascender al empleo de General Subinspector de Sanidad de la Armada, con antigüedad del día veintitrés de agosto del año en curso, al Coronel Médico don José Manuel Creo Morales, nombrándole Jefe de Sanidad de Campaña.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18173 *DECRETO 1977/1975, de 23 de agosto, por el que se destina a «Eventualidades» al Vicealmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en destinar a «Eventualidades» al Vicealmirante don Isidoro González-Adalid Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18174 *DECRETO 1978/1975, de 23 de agosto, por el que se nombra Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Manuel María Manso Quijano.*

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Jefe del Mando de Escoltas al Contralmirante don Manuel María Manso Quijano, que cesa en el Estado Mayor de la Armada.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

18175 *DECRETO 1979/1975, de 23 de agosto, por el que se dispone el pase a la situación de «Actividad condicionada» del General Subinspector de Sanidad de la Armada don José Benavente Campos.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo trigésimo primero de la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y el Decreto cuarenta y nueve/mil novecientos sesenta y nueve, de dieciséis de enero, que la desarrolla, a propuesta del Ministro de Marina,

Vengo en disponer que el General Subinspector de Sanidad de la Armada don José Benavente Campos pase a la situación de «Actividad condicionada», a partir del día veintidós de agosto del año en curso.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en La Coruña a veintitrés de agosto de mil novecientos setenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
GABRIEL PITA DA VEIGA Y SANZ

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

18176 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran y destinan a los opositores aprobados en la propuesta adicional de Subalternos de Correos de la convocatoria de 13 de agosto de 1973.*

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 3 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 78, de 1 de abril del corriente año) se concedió un plazo de treinta días a los opositores a ingreso en el Cuerpo de Subalternos de Correos de la convocatoria de 13 de agosto de 1973, que figuraban relacionados en la propuesta adicional elevada por el Tribunal de exámenes, para que presentaran la documentación correspondiente, lo que se ha hecho por cuatro de los cinco opositores que comprendían la misma, dejando únicamente de presentar dicha documentación el opositor aprobado con el número 454 de la aludida propuesta adicional, don Eduardo Alberó Calabuig, quien, por incumplimiento de la norma 9.4 de las dictadas para el desarrollo de la convocatoria, ha quedado decaído en sus derechos, siendo, por tanto, anuladas sus actuaciones en los exámenes celebrados.

Esta Dirección General, haciendo uso de las facultades conferidas en virtud del Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y en relación con el artículo 17, número 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo de Subalternos de Correos a los cuatro opositores aprobados que a continuación se expresan, colocados según el orden de la propuesta adicional aprobada, y destinándoles a las oficinas que, asimismo, se señalan:

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de Nacimiento	Destino
A17GO4981	Ben García, Antonio	9-2-1932	Madrid.
A17GO4982	García Durán, Felipe	13-4-1939	Barcelona.
A17GO4983	Carrasco Hernández, Juan	15-9-1942	Barcelona.
A17GO4984	García García, Javier	18-2-1952	Lérida.

Los referidos opositores aprobados adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez que juren acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar desde la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que se dispone en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido

en el artículo 18, 2, de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de junio de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

18177 ORDEN de 26 de agosto de 1975 por la que se aprueba el nombramiento de funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por esa Dirección, de conformidad con lo que dispone el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio; el Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública, aprobado por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y disposiciones complementarias, y una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria de 25 de enero de 1975, este Ministerio ha tenido a bien aprobar el nombramiento como funcionarios de carrera del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Industria a los siguientes señores:

1. Francisco Javier Gil García.
2. Luis Escauriza Ibáñez.
3. José Alejandro Pina Barrio.
4. Andrés de la Poza Galiano.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios-guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1975.

ALVAREZ MIRANDA

Ilmo. Sr. Director del Servicio de Publicaciones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

18178 RESOLUCION del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se asigna destino a 21 funcionarios de carrera del Grupo de Letrados nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 25 de abril de 1974.

A tenor de lo establecido en la Resolución de este Instituto del 30 de mayo del actual («Boletín Oficial del Estado» del 23 de junio) por la que se hacen públicas las vacantes existentes en la actualidad en el Grupo de Letrados de este Instituto, al objeto de ser solicitadas por los funcionarios de dicho Grupo nombrados como consecuencia de la oposición convocada por Resolución de 25 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio del mismo año), esta Presidencia, en uso de las facultades que legalmente tiene reconocidas, ha resuelto destinar a los funcionarios del Grupo de Letrados que a continuación se relacionan, para cubrir vacantes de dicho Grupo que también se indican:

Los interesados deberán tomar posesión de sus cargos en los destinos indicados, una vez efectuado el juramento de acatamiento a los Principios Básicos del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino, durante el plazo de un mes, contado a partir del primer día hábil posterior a los ocho siguientes, también hábiles, al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de julio de 1975.—El Presidente, P. D., Francisco Sierra Molina.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Número de Registro de Personal	Destino
D. Joaquín María Alcalde de Oñate	T11AG03A0001P	Jefatura Provincial Huesca (Jefe Equipo Jurídico).
D. Luis Aniento Tena	T11AG03A0002P	Jefatura Provincial Zaragoza.
D. Rafael Francisco Álvarez y Fernández	T11AG03A0003P	Jefatura Provincial Alava (Jefe Equipo Jurídico).
D. ^a María de los Angeles González García	T11AG03A0004P	Jefatura Provincial Huesca.
D. Angel José Casais Alvarez	T11AG03A0005P	Jefatura Provincial Santander.
D. José Vicente Toledano y Martínez	T11AG03A0006P	Jefatura Provincial León.
D. Fernando Sequeira de Fuentes	T11AG03A0007P	Jefatura Provincial Jaén.
D. ^a María Justina del Perpetuo Socorro Hernández y Monsalve	T11AG03A0008P	Jefatura Provincial Logroño.
D. ^a Julia María Hernández Neira	T11AG03A0009P	Jefatura Provincial Murcia.
D. José Enrique Bonet Cendrós	T11AG03A0010P	Jefatura Provincial Lérida.
D. ^a María Isabel Mangiano de Mas	T11AG03A0011P	Jefatura Provincial Navarra.
D. ^a María del Carmen Gómez Bermejo	T11AG03A0012P	Jefatura Provincial Sevilla.
D. Manuel Pérez González	T11AG03A0013P	Jefatura Provincial Orense.
D. César Lázaro Benito	T11AG03A0014P	Jefatura Provincial Tarragona.
D. Luis Aragües y Naudin	T11AG03A0015P	Jefatura Provincial Teruel (Alcañiz).
D. Joaquín de la Sotilla Uriol	T11AG03A0016P	Jefatura Provincial Gerona.
D. José María Eduardo García Grajal	T11AG03A0017P	Jefatura Provincial Lugo.
D. Eutiquio Amando Casado González	T11AG03A0018P	Jefatura Provincial Oviedo.
D. Jesús Manuel David López Barba	T11AG03A0019P	Jefatura Provincial Cádiz (Jerez de la Frontera).
D. Roberto Rico Díaz	T11AG03A0020P	Jefatura Provincial Santa Cruz de Tenerife.
D. ^a María Amparo Ulloa Incinillas	T11AG03A0021P	Jefatura Provincial Córdoba.